Asunción, 18 de diciembre de 2017.

NOTA UOC N° 761 /17

Señor
***Abg. Santiago Jure Domaniczky**, Director Nacional Interino*

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar la emisión del Código de Contratación (C.C) en el marco del llamado **LCO SBE N° 10/17 ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y SERVIDORES DE TELECOMUNICACIÓN DEL SNPP- AD REFERENDUM"- ID N° 337.762**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y modificaciones.-

Es importante aclarar, que el contrato fue suscripto antes de los 10 días hábiles establecidos en el Art. 28 de la Ley 2051/03, en razón de que los servicios son necesarios a fin de actualizar las centrales telefónicas de la institución.

Además, cabe citar que se cuenta con Plan Financiero vigente para efectuar los pagos que resulten del contrato suscripto, como así también el proceso de ejecución a fin de cumplir con los plazos establecidos para ejecución del mismo.

Adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. JOSÉ ZELAYA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones